

EXP-UNC: 23818/2014

RESOLUCIÓN CD N° 156/2014.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, Dr. Marcos SALVAI, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con los fondos necesarios para el cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple (cód. 111/36), en el Grupo de Geometría Diferencial.

ARTÍCULO 2°: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Esteban ANDRUCHOW  
(Prof. Titular – UBA)

Dr. Jorge A. VARGAS  
(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Marcos L. SALVAI  
(Prof. Titular - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Demetrio STOJANOFF  
(Prof. Titular – UNLP)

Dr. Roberto J. MIATELLO  
(Prof. Titular – FAMAF)

Dra. Isabel G. DOTTI  
(Prof. Titular – FAMAF)

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Pedro Antonio PÉREZ

Suplente: Lic. Andrés RUDERMAN



Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Exequiel AGUIRRE  
Suplente: Sr. Bruno Adolfo BUFFA

ARTÍCULO 3°: Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

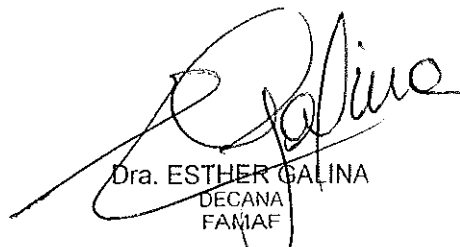
ARTÍCULO 4°: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

st

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 156/2014.  
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

**CARGO:** Profesor Adjunto con Dedicación Simple (código interno 111/36).

**DISCIPLINA:** Matemática.

**ÁREA:** Grupo de Geometría Diferencial.

**Requisitos:**

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas:

Geometría riemanniana o semi-riemanniana, geometría compleja o simpléctica, geometría o topología de espacios homogéneos, geometría de inmersiones isométricas, dinámica topológica.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Geometría Diferencial.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF